

**Avisos de derechos de Tenedores Fibras /
Fideicomisos Hipotecarios**



FECHA: 27/02/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FIBRAPL
RAZÓN SOCIAL	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/02/2023
SERIE	14

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
09/03/2023	10/03/2023	S.D. INDEVAL	08/03/2023

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

1021869492

PROPORCIÓN

SERIE(S) '14' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 0.8499946160052

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
EFECTIVOS	0.849994616

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Cuenta de Utilidad Fiscal Neta 2023

AVISO A LOS TENEDORES

"AVISO DE DISTRIBUCION A LOS TENEDORES DE FIBRA PROLOGIS".

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario

Avisos de derechos de Tenedores Fibras / Fideicomisos Hipotecarios



FECHA: 27/02/2023

de los CBFIs identificados con clave de pizarra "FIBRAPL 14" por medio de la presente hace del conocimiento al público inversionista que FIBRAPL14 efectuará la Distribución en efectivo correspondiente al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2023 mediante un pago en efectivo el cual se efectuará el próximo viernes 10 de marzo de 2023, considerando un factor \$0.8499946160052 (Cero punto ocho cuatro nueve nueve cuatro seis uno seis cero cero cinco dos) por CBFi, por 1,021,869,492 (un mil veintiuno millones ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y dos) CBFIs en circulación, dando un importe en Moneda Nacional de \$868,583,566.46 (Ochocientos sesenta y ocho millones quinientos ochenta y tres quinientos cincuenta y seis pesos 46/100 MN).

Cabe mencionar que la presente distribución corresponde a resultado fiscal determinado por el ejercicio fiscal del 2022 y la cual se hace de conformidad con lo establecido en el artículo 187 fracción VI de la Ley del Impuesto sobre la Renta. No omitimos destacar que los CBFIs son No Amortizables, Sin Expresión de Valor Nominal.

A continuación, se detallan las fechas relevantes a considerar para esta distribución:

- Fecha ex-derecho: 08 de marzo de 2023.
- Fecha de registro: 09 de marzo de 2023.
- Fecha de pago: 10 de marzo de 2023.

OBSERVACIONES